

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SS-CD-PSP-0078-2026	
Informe Parcial <u> X </u> / No. Del Informe 7	Informe Final <u> </u>
Periodo del Informe: Del 01.07.2026 hasta el 31.07.2026	
Fecha en la que se rinde el informe :	04.08.2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	EDUARDO ANDRES URREGO GUERRERO
NIT / C.C.:	80210504
Supervisor:	JIMENA GALVIS SOTELO
Cargo:	Director Operativo/ IVC Sec Salud
Objeto del Contrato o Convenio:	Prestar servicios profesionales especializados en el área jurídica a la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control, para la ejecución de los procesos administrativos sancionatorios adelantados por presuntos incumplimientos del ordenamiento legal, ya sea por acción u omisión, por parte de todos los actores vigilados. Las actividades se desarrollarán garantizando el cumplimiento de los principios de equidad, eficiencia, oportunidad y cobertura institucional, en observancia de la normatividad vigente y del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	15.01.2026
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	19.01.2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100075270
Registro Presupuestal	4600034174
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$82,480,430
Adición	\$0
Vigencia Futura	\$0
Pasivo Exigible	\$0
Valor Total del Contrato	\$82,480,430
Plazo de Ejecución Inicial	10 MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	10 MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	18.11.2026
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	NA
Garantía de Cumplimiento	NA
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	NA

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 58%

Doncasa 04 AGO 2026

1. Evaluar, sustanciar y tramitar, como mínimo cincuenta (50) actuaciones jurídicas de forma mensual, asignados por reparto, con su correspondiente impulso procesal tales como; comunicaciones, citaciones, avisos, constancias ejecutoriadas, oficios remisorios a segunda instancia, entre otros, derivados de las acciones de Inspección y vigilancia y

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

control a todos los actores vigilados, de acuerdo a la competencia ordenar al de la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control, frente al incumplimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad (SOGC).

El contratista Eduardo Andres Urrego Guerrero durante el periodo el periodo comprendido entre el 01 de julio al 31 de julio de 2026, realizo el estudio normativo para corregir los correspondientes avances de sustanciadores en cada uno de los expedientes asignados.

2. Verificar actuaciones proyectadas por los sustanciadores que le sean asignados, bajo la validación y análisis del soporte jurídico con base en la información formal suministrada por la entidad, los soportes del proceso y las fuentes oficiales disponibles para verificación, tales como REPS, RUES, entre otras, así como conceptos institucionales y la normatividad vigente aplicable.

El contratista Eduardo Andres Urrego Guerrero durante el periodo el periodo comprendido entre el 01 de julio al 31 de julio de 2026, verifico las actuaciones que fueron proyectadas por los sustanciadores asignados.

3. Formular y proyectar las respuestas a derechos de petición, tutelas asignadas y demás que deba tramitar la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría de Salud.

El contratista para el periodo el periodo comprendido entre 01 de julio al 31 de julio de 2026, no tubo requerimiento para la presente actividad.

4. Proyectar y tramitar las actividades requeridas de forma oportuna bajo el correcto diligenciamiento que permita cumplir con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, el Sistema Integral de Gestión y Control SIGC, el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo - SGSST- y la plataforma definida en la dirección de inspección, Vigilancia y Control ACTUA - Aplicativo de consulta para el trámite unificado de actuaciones.

El contratista Eduardo Andres Urrego Guerrero durante el periodo el periodo comprendido entre el 01 de julio al 31 de julio de 2026, proyectó y tramitó los expedientes que le fueron asignados para su revisión.

5. Proyectar las notificaciones de las actuaciones administrativas derivadas de los procesos administrativos sancionatorios con su respectiva incorporación dentro de los expedientes que le sean asignados, de acuerdo con las directrices impartidas por la Dirección y/o secretario de Salud, brindando atención y suministro de información a los sujetos procesales de manera pertinente en los procesos administrativos sancionatorios que tramite la Dirección.

El contratista para el periodo el periodo comprendido entre 01 de julio al 31 de julio de 2026, no tubo requerimiento para la presente actividad.

6. Proyectar y tramitar, procesos y procedimientos a cargo de la Dirección, que le sean asignados por el (La) Director (a) de Inspección, Vigilancia y Control de acuerdo a las competencias normativas.

El contratista para el periodo comprendido entre el 01 de julio al 31 de julio de 2026, realizo la revision y tramite de los procesos que fueron asignados para revisión.

7. Asistir con las demás obligaciones que sean asignadas por el supervisor del contrato.

El contratista para el periodo el periodo comprendido entre 01 de julio al 31 de julio de 2026, no tubo requerimiento para la presente actividad.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300134886	25.02.2026	\$3,299,217
3300139083	24.03.2026	\$8,248,043
3300142596	15.04.2026	\$8,248,043
3300147831	15.05.2026	\$8,248,043
3300152920	17.06.2026	\$8,248,043
3300156650	09.07.2026	\$8,248,043

NINGUNA

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

No Aplica

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

El contratista aporta pago de seguridad social No 92747198 correspondiente al mes de Junio



JIMENA GALVIS SOTELO
Director Operativo/ IVC Sec Salud

Jancara
04 AGO 2025